

CERTIFICACIÓN CATASTRAL

Radicación N°: 2022-516127

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Expedida el: 12 de julio de 2022

Hora: 02:36:28 pm

| | |
|--|---|
| Identificadores prediales: | |
| CHIP: AAA0158EEBR | Cédula(s) catastral(es): 006507110700191184 |
| Código de sector catastral: 006507110700191184 | Número predial nacional: 110010165080700110007901910184 |

| | |
|---|-----------------------|
| Nomenclatura: | |
| Dirección Principal: AC 12 78 89 GJ 184 | Código postal: 110821 |
| Dirección secundaria y/o incluye : | |

| | |
|-----------------------------|---------------------------------|
| menclatura anterior: | |
| Fecha: 17/02/2010 | Dirección: KR 79A 11B 52 GJ 184 |
| Fecha: 10/07/2003 | Dirección: TV 76 11B 52 GJ 184 |

| | |
|---------------------------------|------------|
| Terreno vigencia actual: | |
| Año vigencia: 2022 | Área: 7.33 |

| | |
|--------------------------------------|-------------|
| Construcción vigencia actual: | |
| Año vigencia: 2022 | Área: 12.50 |

| | | |
|---|------------|--------------------------|
| Destino económico vigencia actual: | | |
| Año vigencia: 2022 | Código: 01 | Descripción: RESIDENCIAL |

| | | |
|---|-------------|----------------------------------|
| Uso predominante del predio vigencia actual: | | |
| Año vigencia: 2022 | Código: 049 | Descripción: PARQUEO CUBIERTO PH |

| | |
|-------------------------------------|--|
| Aspecto económico del predio | |
| Avalúo vigencia actual: | |
| Año vigencia: 2022 | Valor avalúo catastral: \$9,920,000.00 |

| | | | |
|---------------------------------------|--------|---------------------|-------|
| os del predio vigencia actual: | | | |
| Año vigencia | Código | Descripción | Área |
| 2022 | 049 | PARQUEO CUBIERTO PH | 12.50 |

| | |
|-------------------------------------|---|
| Avalúo vigencias anteriores: | |
| Año vigencia: 2021 | Valor avalúo catastral: \$13,578,000.00 |

Nota: La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149/2021 del IGAC.
MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>. Punto de Servicio: SuperCADE. Tel.6012347600 Ext 7600

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal: 111311
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 6012347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574

271

Glosario de documento

| | | |
|---------------------------|----------------------------------|--|
| Identificadores prediales | CHIP | Código homologado de identificación predial, es un código único que asigna la Unidad Administrativa Especial de Catastro a cada predio que se inscribe en la base predial catastral de Bogotá. |
| | Cédula catastral | Conjunto de números o caracteres que identifican a cada inmueble incorporado en el censo predial y que a su vez lo georeferencia. Con el código de sector permite el registro físico de la historia del predio, donde se van anexando las novedades que a través del tiempo se pres |
| | Código de sector | Identificador catastral de 18 posiciones numéricas que permite determinar la ubicación geográfica del predio con respecto al plano general del Distrito Capital. |
| | Número predial nacional | Código numérico asignado a cada predio según modelo determinado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. |
| Nomenclatura | Dirección principal | Nomenclatura domiciliaria inscrita en la base predial catastral, corresponde al acceso principal del predio. |
| | Dirección secundaria y/o incluye | Nomenclatura domiciliaria adicional a la principal inscrita en la base predial catastral. La secundaria es asignada a los accesos localizados sobre la misma vía de la nomenclatura principal y la incluye, corresponde a accesos sobre vía diferente a donde se ubica el acceso principal del |
| | Código postal | Esquema que asigna a distintas zonas o lugares de un país un código de seis dígitos; junto con la dirección sirve para facilitar y mecanizar la entrega de correo como una carta. |
| Nomenclatura anterior | Nomenclatura anterior | Nomenclatura que en algún momento tuvo el predio y se encontraba inscrita en la base predial catastral. |
| Aspecto físico | Área de terreno | Extensión superficial del terreno de un predio, se expresa en metros cuadrados y corresponde a la información del año en que se expide el documento. |
| | Área de construcción | Área total construida de un predio, se calcula mediante la suma de las áreas de las diferentes edificaciones que se encuentran en el predio. |
| | Destino económico | Es la clasificación para fines estadísticos que se da a cada inmueble en su conjunto (terreno, construcciones o edificaciones), de conformidad con la actividad predominante que en él se desarrolle. Corresponde a la información de la (las) vigencia(s) (años) que se indica(n). |
| | Uso predominante | Es la actividad económica principal que se le está dando a la construcción en un predio cuando presenta varios usos al momento de su reconocimiento. Corresponde a la información de la vigencia (año) indicada. |
| | Vigencia área de terreno | Año para el cual figura el área de terreno indicada. |
| | Vigencia área de construcción | Año para el cual figura el área de construcción indicada. |
| Aspecto económico | Usos del predio | Usos que tiene registrado el predio en la vigencia(s) indicada(s). |
| | Avalúo | Valor de un predio, obtenido mediante investigación y análisis estadístico del mercado inmobiliario. |
| | Vigencia | Año para el que está definido el avalúo catastral. Los avalúos catastrales entran en vigencia el primero de enero del año siguiente a aquel en que fueron ejecutados. |
| Código de verificación | Código de verificación | Código aleatorio asignado a las certificaciones que expide la UAECD con el cual es posible validar posteriormente la autenticidad de la certificación. |

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código Postal: 111311
 Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 6012347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



BOGOTÁ

Certificado No. SG-2020004574

27er

SEÑOR:
JUEZ 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE BOGOTÁ.
ORIGEN JUEZ 42 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO.
RADICADO: 2008-0734-9
DEMANDANTE: GLORIA ELSA LEÓN FERNÁNDEZ.
DEMANDADA: ELIZABETH RODRIGUEZ CORREDOR.

HEBERT GIOVANNY HERNANDEZ GUTIERREZ, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, reconocido como apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia, en atención al auto proferido por su despacho el día 28 de julio de 2022 me dirijo respetuosamente en los siguientes términos:

Según certificación catastral puesta en conocimiento por su despacho, el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No 50C- 1430673 su avalúo catastral asciende al a suma de \$9.920.000.

En consecuencia y atendiendo a lo estipulado en el artículo 444 del C.G.P numeral 4, el avalúo del inmueble aumentado en un 50% corresponde a la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$14.880.000).**

Por tanto, se considera el avalúo catastral como idóneo, razón por la cual no se presentará el comercial, sírvase proceder de conformidad para la correspondiente aprobación del mismo.

Del Señor Juez, atentamente.

HEBERT GIOVANNY HERNANDEZ GUTIERREZ
C. C. No. 80.901.846 de Bogotá
T.I. N°198.315 Del C. S de la J.
Correo Electrónico: gh1abogado@gmail.com

anexado al 28-2011-387 (1)